

DECRETO № 205Q1

MAT: AUTORIZA CONTRATACIÓN DOCENTE SOLANGUE ZURITA MUÑOZ, EN LA ESCUELA "JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ".

LAJA, 23 de marzo 2017.

## **VISTOS:**

- Oficio Nº 14 de fecha 10.03.17, del Director de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
- 2. Dotación Docente 2017.
- 3. Padem 2017.
- 4. Ley 20.248 del 01.02.08, sobre Subvención Escolar Preferencial.
- 5. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
- 6. Y Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

1.-AUTORÍZASE la contratación en la dotación comunal para desempeñar funciones en la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", RBD 4481-4, a la profesional de la educación que se indica, desde el 01 de marzo 2017 al 28 de febrero 2018, bajo la modalidad a contrata:

Nombre

Solangue Andrea Zurita Muñoz

R.u.t.

Título

Profesor de Educación Básica, Mención Matemáticas,

ADIMIR FICA

Licenciado en Educación

Cargo

docente de aula

Nº de horas

30 horas

Financiamiento
Nivel de Enseñanza

SEP básica

- 2.-ORDÉNASE que el pago del presente decreto se impute al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MHL/MMM/AMR/DVQ/Irc.

DISTRIBUCION:/

- DAEM (4)

- Archivo SSMM/